



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-20, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INTERVENCIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO..

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinte**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SESESP**) y por el área técnica la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (en adelante la **SSP**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-90-20**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	1
2	PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	1
3	TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-90-20**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la Lic. Judith López Gámez, Secretaria



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-20
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INTERVENCIÓN
REQUERIDAS POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

Ejecutiva del **SESESP** y por parte del área técnica la Mtra. Veronica Briones Hernandez, Coordinadora Administrativa y la Lic. Naptaly Mata Ramírez, Auxiliar del FASP, ambas de la Dirección General de Reinserción Social de la **SSP**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	COMPAÑIA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.
1	3	Pieza	EQUIPO DE INTERVENCIÓN QUE INCLUYE: ARIETE MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 50358 O SIMILAR ESCUDO BALÍSTICO NIVEL III MARCA ARMOR LIFE O SIMILAR, MODELO SILVER WOLF O SIMILAR PATA DE CABRA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 50093 O SIMILAR CORTA PERNOS DE 36" MARCA ULINE O SIMILAR MODELO H1342 O SIMILAR ESCALERA DE ALUMINIO MARCA ULINE O SIMILAR MODELO H-5619 O SIMILAR MAZO MARCA TRUPER O SIMILAR MODELO MD-12F O SIMILAR SIERRA PORTÁTIL MARCA MAKITA O SIMILAR MODELO XSC02Z O SIMILAR PAR DE RODILLERAS TÁCTICAS MARCA 5.11 O SIMILAR MODELO EXO K1 O SIMILAR	\$136,299.00	\$136,500.00	\$136,200.00
SUBTOTAL:				408,897.00	409,500.00	408,600.00
				Los montos no incluyen I.V.A.		



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-20
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INTERVENCIÓN
REQUERIDAS POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única) del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$408,897.00 (CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 746/2020**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10** e incumple en la correcta presentación del **numeral 5** ya que se solicita "**Identificación oficial** con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la credencial de elector del representante legal, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original del representante legal por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única) del presente procedimiento.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-20
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INTERVENCIÓN
REQUERIDAS POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$409,500.00 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 746/2020.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 6, 8, 9 y 10** e **incumple en los numeral 5 y 7** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 5** se solicita: "**Identificación oficial** con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la credencial de elector del representante legal, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original del representante legal por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento.

En el **numeral 7** se solicita: "**Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado venta de bienes similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo G de la convocatoria.**

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.", y el proveedor analizado presenta la relación de clientes anexando como documentación comprobatoria los CFDI con folio número 2529, 2515 y 2434, de los cuales el CFDI con folio 2529 y 2515, corresponden al mismo cliente, por lo que se consideran como un solo cliente y el CFDI con folio 2434 es de fecha 18/7/2019, por lo tanto la fecha es anterior a la aceptada para el procedimiento en que se actúa, ya que se solicitan con una



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-20
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INTERVENCIÓN
REQUERIDAS POR SEGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás), por lo tanto la antigüedad máxima de la factura deberá ser el día 19 de noviembre del 2019, ya que la apertura de proposiciones se llevó a cabo el día 18 de noviembre del año 2020, por lo tanto no se considera el CFDI número 2434, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición**, al presentar incompleta la documentación comprobatoria siendo únicamente de un cliente debiendo ser de tres de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única) del presente procedimiento.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$408,600.00 (CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición número 746/2020.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 6, 8, 9 y 10 e incumple en los numeral 5 y 7** de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:

En el **numeral 5** se solicita: "**Identificación oficial** con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado presenta únicamente copia simple de la credencial de elector del representante legal, por lo que con fundamento en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), penúltimo párrafo de la Convocatoria, **dicho incumplimiento no afecta la solvencia de su propuesta**, en virtud de que el objeto de la presentación del mencionado documento en original es con la finalidad de facilitar el cotejo de la firma original del representante legal por medio de la Identificación oficial con fotografía con la firma de quien suscribe la documentación presentada; por consiguiente el proveedor analizado al momento de realizar su inscripción en el Padrón de Proveedores presentó el documento original del representante legal, identificación que fue cotejada y que además coincide con la copia simple exhibida en el presente procedimiento.

9
11
5
[Firmas manuscritas]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-20
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INTERVENCIÓN
REQUERIDAS POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

En el **numeral 7** se solicita: "**Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado venta de bienes similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo G de la convocatoria.**

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.", y el proveedor analizado presenta la relación de clientes anexando como documentación comprobatoria los CFDI con folio número 1123, 1124, 1121, los cuales corresponden al mismo cliente ya que están a nombre de la misma persona moral y contienen el mismo RFC, así mismo anexa los CFDI con folio número 1072 de fecha 8/7/2019 y el 1084 del 8/8/2019, por lo tanto la fecha es anterior a la aceptada para el procedimiento en que se actúa, ya que se solicitan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás), por lo tanto la antigüedad máxima de la factura deberá ser el día 19 de noviembre del 2019, ya que la apertura de proposiciones se llevó a cabo el día 18 de noviembre del año 2020, por lo tanto se consideran como no presentados, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición**, al presentar incompleta la documentación comprobatoria siendo únicamente de un cliente debiendo ser de tres de acuerdo a lo solicitado en la convocatoria, por lo que **se desecha la proposición** del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo el SESESP y la SSP, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-20
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INTERVENCIÓN
REQUERIDAS POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única), para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **746/2020**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 (única), por un importe total de: **\$408,897.00 (CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por presentar únicamente un CFDI debiendo ser tres, de acuerdo a los incumplimientos que se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

TERCERO: Se desecha la proposición del **TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por presentar únicamente un CFDI debiendo ser tres, de acuerdo a los incumplimientos que se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67** y **83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no

7



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-20
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INTERVENCIÓN
REQUERIDAS POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:29 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

Lic. Judith López Gámez,
Secretaria Ejecutiva del Sistema
Estatual de Seguridad Pública



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-20
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INTERVENCIÓN
REQUERIDAS POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

Lic. María de Jesús Zamora Díaz,
Secretaría de Administración del
Sistema Estatal de Seguridad Pública

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Mtra. Verónica Briones Hernández,
Coordinadora Administrativa de la
Dirección General de Reinserción Social de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Lic. Naptaly Mata Ramírez,
Auxiliar del FASP de la Dirección General de
Reinserción Social de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

SE ASIENTA QUE NO HAY REPRESENTANTES PRESENTES DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-20
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INTERVENCIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Dictamen técnico del licitante: TACTICAL STORE, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	3	PIEZA	EQUIPO DE INTERVENCIÓN ARIETE MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 50358 O SIMILAR COLOR INDISTINTO: DE 30" SUFICIENTEMENTE LIGERO PARA SUS USOS POR UN SOLO OPERADOR, LO SUFICIENTEMENTE FUERTE COMO PARA SU USO POR DOS, EL MEDIUM RAM ESTÁ DISEÑADO PARA PROPORCIONAR UNA BRECHA CINÉTICA FUERTE Y CONFIABLE DE PORTALES DE SEGURIDAD DE TODOS LOS TAMAÑOS Y FORTALEZAS, Y CON UNA CONSTRUCCIÓN DE ACERO DE ALTA CALIDAD. EXTENSIÓN PARA ABRIR PUERTAS METÁLICAS DE 5.5" DE LARGO POR 7.7" DE DIAMETRO (TOLERANCIA +/- 0.5"). ESCUDO BALÍSTICO NIVEL III MARCA ARMOR LIFE O SIMILAR. MODELO SILVER WOLF O SIMILAR COLOR NEGRO: FABRICADO DE ACUERDO CON LA NORMA NIJ-01.08.01 DE NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE DE LOS E.U.A., FABRICADO EN MATERIAL BALÍSTICO TENSYLON™ DE DUPONT, FORRADO CON TELA DE NYLON 1000 D, REPELENTE AL AGUA Y RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MIRILLA BALÍSTICA NIVEL III DE 25 X 10 CM (TOLERANCIA +/- 1CM), FABRICADA EN VIDRIO Y POLICARBONATO, MARCA DIAMOND GLASS O SIMILAR, COLOR INDISTINTO, INCLUYE CINTURÓN AJUSTABLE FABRICADO EN POLIPROPILENO CON HEBILLA METÁLICA, SOPORTE ERGONÓMICO PARA ANTEBRAZO, FABRICADO EN POLYFOAM, MARCO PERIMETRAL DE CAUCHO. ESCUDO DE 90 CM DE ALTO CON UNA BASE INFERIOR DE 41 CM, BASE SUPERIOR DE 60 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM), PESO DE 18 KG (TOLERANCIA +/- 0.5KG), COLOR NEGRO. PATA DE CABRA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 50093 O SIMILAR COLOR INDISTINTO: BARRA DE PALANCA	EQUIPO DE INTERVENCIÓN ARIETE MARCA 5.11, MODELO 50358 COLOR INDISTINTO: DE 30" SUFICIENTEMENTE LIGERO PARA SUS USOS POR UN SOLO OPERADOR, LO SUFICIENTEMENTE FUERTE COMO PARA SU USO POR DOS, EL MEDIUM RAM ESTÁ DISEÑADO PARA PROPORCIONAR UNA BRECHA CINÉTICA FUERTE Y CONFIABLE DE PORTALES DE SEGURIDAD DE TODOS LOS TAMAÑOS Y FORTALEZAS, Y CON UNA CONSTRUCCIÓN DE ACERO DE ALTA CALIDAD. EXTENSIÓN PARA ABRIR PUERTAS METÁLICAS DE 5.5" DE LARGO POR 7.7" DE DIAMETRO ESCUDO BALÍSTICO NIVEL III MARCA ARMOR LIFE, MODELO SILVER WOLF COLOR NEGRO: FABRICADO DE ACUERDO CON LA NORMA NIJ-01.08.01 DE NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE DE LOS E.U.A., FABRICADO EN MATERIAL BALÍSTICO TENSYLON™ DE DUPONT, FORRADO CON TELA DE NYLON 1000 D, REPELENTE AL AGUA Y RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MIRILLA BALÍSTICA NIVEL III DE 25 X 10 CM FABRICADA EN VIDRIO Y POLICARBONATO, MARCA DIAMOND GLASS, COLOR INDISTINTO, INCLUYE CINTURÓN AJUSTABLE FABRICADO EN POLIPROPILENO CON HEBILLA METÁLICA, SOPORTE ERGONÓMICO PARA ANTEBRAZO, FABRICADO EN POLYFOAM, MARCO PERIMETRAL DE CAUCHO. ESCUDO DE 90 CM DE ALTO CON UNA BASE INFERIOR DE 41 CM, BASE SUPERIOR DE 60 CM PESO DE 18 KG-COLOR	SI CUMPLE	NINGUNA

		MULTIFUNCIÓN EFICAZ CONTRA LA MAYORÍA DE LOS PORTALES, EL EJE DE LA MANIJA TERMINA EN UNA BARRA DE PALANCA BIFURCADA, CABEZALES DE ACERO TEMPLADO COMPLEMENTO 55-HRC DUREZA ROCKWELL C-SCALE, LONGITUD DE 28" (TOLERANCIA +/- 1"), HECHO DE ACERO DE TUBO HIDRÁULICO LIGERO Y DE ALTA RESISTENCIA, IDEAL PARA ABRIR PUERTAS Y VENTANAS. CORTA PERNOS DE 36" MARCA ULINE O SIMILAR MODELO H1342 O SIMILAR COLOR INDISTINTO: PINZAS DE CALIDAD DE USO PESADO, PINZA CORTA PERNOS CORTA HASTA 5/8" DE GROSOR, (TOLERANCIA +/- 1/16"), CORTA HASTA 210 LBS. DE PRESIÓN. ASA TUBO DE HIERRO, CUBIERTA DEL ASA DE CAUCHO. ESCALERA DE ALUMINIO MARCA ULINE O SIMILAR MODELO H-5619 O SIMILAR COLOR INDISTINTO: LIVIANA Y FÁCIL DE LLEVAR TODAS PARTES, PATRÓN ANTIDESLIZANTE AYUDA A MANTENER LOS PIES SEPARADORES A PRUEBA DE PELLIZCOS, SE DOBLE A SOLO 6" (TOLERANCIA +/- 0.5") DE ANCHO, CAPACIDAD DE CARGA DE 300 LBS. MEDIDAS DE 30 X 67" (TOLERANCIA +/- 2"). MAZO MARCA TRUPER O SIMILAR MODELO MD-12F O SIMILAR, COLOR INDISTINTO: MAZO OCTAGONAL 12 LBS, MANGO DE FIBRA DE VIDRIO, CABEZA FORJADA EN ACERO AL ALTO CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO, CARAS MAQUINADAS Y BISELADAS QUE REDUCEN LA POSIBILIDAD DE ACCIDENTES POR ESQUIRLAS, MANGO FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO CON DOBLE INYECCIÓN. SIERRA PORTÁTIL MARCA MAKITA O SIMILAR MODELO XSC02Z O SIMILAR COLOR INDISTINTO: SIERRA DE 5-7/8", INALÁMBRICA PARA METAL LITIO-ION DE 18V. VELOCIDAD: EL MOTOR ENTREGA 3.900 RPM PARA UN CORTE MÁS RÁPIDO. TECNOLOGÍA DE CAMBIO AUTOMÁTICO DE VELOCIDAD PARA AJUSTAR LA VELOCIDAD DE CORTE Y TORSIÓN PARA RENDIMIENTO ÓPTIMO. VERSATILIDAD PARA CORTAR UNA AMPLIA VARIEDAD DE METALES. GRAN CAPACIDAD DE CORTE (2-1/4" A 90°) QUE PERMITA CORTAR CONDUCTOS DE 2" (TOLERANCIA +/- 0.1"), EN UNA SOLA PASADA. PAR DE RODILLERAS TÁCTICAS MARCA 5.11 O SIMILAR MODELO EXO K1 O SIMILAR COLOR INDISTINTO: FABRICADAS ESPECÍFICAMENTE PARA SOPORTAR LA MAYOR PARTE DE LA PRESIÓN SOBRE LAS RODILLAS, LAS	NEGRO. PATA DE CABRA MARCA 5.11, MODELO 50093 COLOR INDISTINTO: BARRA DE PALANCA MULTIFUNCIÓN EFICAZ CONTRA LA MAYORÍA DE LOS PORTALES, EL EJE DE LA MANIJA TERMINA EN UNA BARRA DE PALANCA BIFURCADA, CABEZALES DE ACERO TEMPLADO COMPLEMENTO 55-HRC DUREZA ROCKWELL C-SCALE, LONGITUD DE 28" HECHO DE ACERO DE TUBO HIDRÁULICO LIGERO Y DE ALTA RESISTENCIA, IDEAL PARA ABRIR PUERTAS Y VENTANAS. CORTA PERNOS DE 36" MARCA ULINE MODELO H1342 COLOR INDISTINTO: PINZAS DE CALIDAD DE USO PESADO, PINZA CORTA PERNOS CORTA HASTA 5/8" DE GROSOR, CORTA HASTA 210 LBS. DE PRESIÓN. ASA TUBO DE HIERRO, CUBIERTA DEL ASA DE CAUCHO. ESCALERA DE ALUMINIO MARCA ULINE MODELO H-5619 COLOR INDISTINTO: LIVIANA Y FÁCIL DE LLEVAR TODAS PARTES, PATRÓN ANTIDESLIZANTE AYUDA A MANTENER LOS PIES ESTABLES MIENTRAS SE TRABAJA, SEPARADORES A PRUEBA DE PELLIZCOS, SE DOBLA A SOLO 6" DE ANCHO, CAPACIDAD DE CARGA DE 300 LBS. MEDIDAS DE 30 X 67" MAZO MARCA TRUPER MODELO MD-12F, COLOR INDISTINTO: MAZO OCTAGONAL 12 LBS, MANGO DE FIBRA DE VIDRIO, CABEZA FORJADA EN ACERO AL ALTO CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO, CARAS MAQUINADAS Y BISELADAS QUE REDUCEN LA POSIBILIDAD DE ACCIDENTES POR ESQUIRLAS, MANGO FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO CON DOBLE INYECCIÓN. SIERRA PORTÁTIL MARCA MAKITA MODELO XSC02Z COLOR INDISTINTO: SIERRA DE 5-7/8"	
--	--	--	--	--

		RODILLERAS EXO K1 CUENTE CON UNA GORRA FLEXIBLE MOLDEADA CON TRACCIÓN INCORPORADA Y UNA CARA PLANA PARA UNA PLATAFORMA DE TIRO ESTABLE Y SILENCIOSA, INCLUSO EN SUPERFICIES DURAS. DEBAJO DE LA GORRA TENGA UNA ALMOHADILLA DE ESPUMA EVA DE 1/2" (TOLERANCIA +/- 0.18"), PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS Y AUN MÁS PROTECCIÓN, UNA CORREA ELÁSTICA SUPERIOR TEJIDA GRUESA Y UNA CORREA INFERIOR DE POLIPROPILENO GARANTICE UN AJUSTE SEGURO. LAS CORREAS AJUSTABLES Y SILENCIOSAS DE 35.2 CM DE LARGO (TOLERANCIA +/- 2CM), ESTÉN DISEÑADAS PARA PERMANECER EN SU LUGAR SIN RESBALAR. UNITALLA. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES. GARANTÍA DE LOS BIENES INCLUIDOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN EQUIPO DE INTERVENCIÓN CON LOS ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.		
		INALÁMBRICA PARA METAL LITIO-ION DE 18V. VELOCIDAD: EL MOTOR ENTREGA 3,900 RPM PARA UN CORTE MÁS RÁPIDO. TECNOLOGÍA DE CAMBIO AUTOMÁTICO DE VELOCIDAD PARA AJUSTAR LA VELOCIDAD DE CORTE Y TORSIÓN PARA RENDIMIENTO ÓPTIMO. VERSATILIDAD PARA CORTAR UNA AMPLIA VARIEDAD DE METALES. GRAN CAPACIDAD DE CORTE (2-1/4" A 90°) QUE PERMITE CORTAR CONDUCTOS DE 2" EN UNA SOLA PASADA. PAR DE RODILLERAS TÁCTICAS MARCA 5.11 MODELO EXO K1 COLOR INDISTINTO: FABRICADAS ESPECÍFICAMENTE PARA SOPORTAR LA MAYOR PARTE DE LA PRESIÓN SOBRE LAS RODILLAS, LAS RODILLERAS EXO K1 CUENTA CON UNA GORRA FLEXIBLE MOLDEADA CON TRACCIÓN INCORPORADA Y UNA CARA PLANA PARA UNA PLATAFORMA DE TIRO ESTABLE Y SILENCIOSA, INCLUSO EN SUPERFICIES DURAS. DEBAJO DE LA GORRA TIENE UNA ALMOHADILLA DE ESPUMA EVA DE 1/2" PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS Y AUN MÁS PROTECCIÓN, UNA CORREA ELÁSTICA SUPERIOR TEJIDA GRUESA Y UNA CORREA INFERIOR DE POLIPROPILENO GARANTIZA UN AJUSTE SEGURO. LAS CORREAS AJUSTABLES Y SILENCIOSAS DE 35.2 CM DE LARGO ESTÉN DISEÑADAS PARA PERMANECER EN SU LUGAR SIN RESBALAR. UNITALLA. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES. GARANTÍA DE LOS BIENES INCLUIDOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN EQUIPO DE INTERVENCIÓN CON LOS ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.		

					ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.		
--	--	--	--	--	---	--	--

ENTE REQUIRENTE


 Lic. Judith López Gámez
 Secretaria Ejecutiva del
 Sistema Estatal de Seguridad Pública.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


 Mtra. Verónica Briones Hernández.
 Coordinadora de Administración de la
 Dirección General de Reinserción Social.


 Lic. Naptaly Mata Ramírez.
 Auxiliar del FASP de la Dirección General de Reinserción Social

guascalientes, Ags., a 19 de noviembre de 2020..

FIN DEL FALLO TÉCNICO



Página 4 de 4





DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-20
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INTERVENCIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Dictamen técnico del licitante: COMPAÑÍA MEXICANA DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	3	PIEZA	EQUIPO DE INTERVENCIÓN ARIETE MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 50358 O SIMILAR COLOR INDISTINTO: DE 30" SUFICIENTEMENTE LIGERO PARA SUS USOS POR UN SOLO OPERADOR, LO SUFICIENTEMENTE FUERTE COMO PARA SU USO POR DOS, EL MEDIUM RAM ESTÁ DISEÑADO PARA PROPORCIONAR UNA BRECHA CINÉTICA FUERTE Y CONFIABLE DE PORTALES DE SEGURIDAD DE TODOS LOS TAMAÑOS Y FORTALEZAS, Y CON UNA CONSTRUCCIÓN DE ACERO DE ALTA CALIDAD. EXTENSIÓN PARA ABRIR PUERTAS METÁLICAS DE 5.5" DE LARGO POR 7.7" DE DIAMETRO (TOLERANCIA +/- 0.5"). ESCUDO BALÍSTICO NIVEL III MARCA ARMOR LIFE O SIMILAR, MODELO SILVER WOLF O SIMILAR COLOR NEGRO: FABRICADO DE ACUERDO CON LA NORMA NIJ-01.08.01 DE NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE DE LOS E.U.A., FABRICADO EN MATERIAL BALÍSTICO TENSYLON™ DE DUPONT O SIMILAR, FORRADO CON TELA DE NYLON CORDURA 1000 D, REPELENTE AL AGUA Y RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MIRILLA BALÍSTICA NIVEL III DE 25 X 10 CM, FABRICADA EN VIDRIO Y POLICARBONATO, MARCA DIAMOND GLASS, COLOR INDISTINTO, INCLUYE CINTURÓN AJUSTABLE FABRICADO EN POLIPROPILENO CON HEBILLA METÁLICA, SOPORTE ERGONÓMICO PARA ANTEBRAZO, FABRICADO EN POLYFOAM, MARCO PERIMETRAL DE CAUCHO. ESCUDO DE 90 CM DE ALTO CON UNA BASE INFERIOR DE 41 CM, BASE SUPERIOR DE 60 CM (TOLERANCIA +/- 0.5KG), COLOR NEGRO. PATA DE CABRA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 50093 O SIMILAR COLOR INDISTINTO: BARRA DE PALANCA	EQUIPO DE INTERVENCIÓN ARIETE MARCA 5.11, MODELO 50358 COLOR INDISTINTO: DE 30" SUFICIENTEMENTE LIGERO PARA SUS USOS POR UN SOLO OPERADOR, LO SUFICIENTEMENTE FUERTE COMO PARA SU USO POR DOS, EL MEDIUM RAM ESTÁ DISEÑADO PARA PROPORCIONAR UNA BRECHA CINÉTICA FUERTE Y CONFIABLE DE PORTALES DE SEGURIDAD DE TODOS LOS TAMAÑOS Y FORTALEZAS, Y CON UNA CONSTRUCCIÓN DE ACERO DE ALTA CALIDAD. EXTENSIÓN PARA ABRIR PUERTAS METÁLICAS DE 5.5" DE LARGO POR 7.7" DE DIAMETRO ESCUDO BALÍSTICO NIVEL III MARCA ARMOR LIFE, MODELO SILVER WOLF COLOR NEGRO: FABRICADO DE ACUERDO CON LA NORMA NIJ-01.08.01 DE NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE DE LOS E.U.A., FABRICADO EN MATERIAL BALÍSTICO TENSYLON™ DE DUPONT, FORRADO CON TELA DE NYLON CORDURA 1000 D, REPELENTE AL AGUA Y RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MIRILLA BALÍSTICA NIVEL III DE 25 X 10 CM, FABRICADA EN VIDRIO Y POLICARBONATO, MARCA DIAMOND GLASS, COLOR INDISTINTO, INCLUYE CINTURÓN AJUSTABLE FABRICADO EN POLIPROPILENO CON HEBILLA METÁLICA, SOPORTE ERGONÓMICO PARA ANTEBRAZO, FABRICADO EN POLYFOAM, MARCO PERIMETRAL DE CAUCHO. ESCUDO DE 90 CM DE ALTO CON UNA BASE INFERIOR DE 41 CM, BASE SUPERIOR DE 60 CM. PESO DE 18 KG, COLOR NEGRO. PATA DE CABRA MARCA 5.11, MODELO 50093 COLOR INDISTINTO: BARRA DE PALANCA MULTIFUNCIÓN EFICAZ CONTRA LA MAYORÍA DE LOS PORTALES, EL EJE DE LA MANIUA TERMINA EN UNA BARRA DE PALANCA	SI CUMPLE	NINGUNA

			MULTIFUNCIÓN EFICAZ CONTRA LA MAYORÍA DE LOS PORTALES, EL EJE DE LA MANIUA TERMINE EN UNA BARRA DE PALANCA BIFURCADA, CABEZALES DE ACERO TEMPLADO COMPLEMENTO 55-HRC DUREZA ROCKWELL C-SCALE, LONGITUD DE 28", HECHO DE ACERO DE TUBO HIDRAULICO LIGERO Y DE ALTA RESISTENCIA, IDEAL PARA ABRIR PUERTAS Y VENTANAS. CORTA PERNOS DE 36" MARCA ULINE O SIMILAR MODELO H-5619 O SIMILAR COLOR INDISTINTO: PINZAS DE CALIDAD DE USO PESADO, PINZA CORTA PERNOS CORTA HASTA 5/8" DE 5/8" DE GROSOR, (TOLERANCIA +/- 1/16"), CORTA HASTA 210 LBS. DE PRESION. ASA TUBO DE HIERRO, CUBIERTA DEL ASA DE CAUCHO. ESCALERA DE ALUMINIO MARCA ULINE O SIMILAR MODELO H-5619 O SIMILAR COLOR INDISTINTO: LIVIANA Y FÁCIL DE LLEVAR TODAS LAS PARTES, PATRÓN ANTIDESLIZANTE AYUDA A MANTENER LOS PIES ESTABLES MIENTRAS SE TRABAJA, SEPARADORES A PRUEBA DE PELIZCOS, SE DOBLA A SOLO 6" DE ANCHO, CAPACIDAD DE CARGA DE 300 LBS. MEDIDAS DE 30 X 67" (TOLERANCIA +/- 2"). MAZO MARCA TRUPER O SIMILAR MODELO MD-12F O SIMILAR, COLOR INDISTINTO: MAZO OCTAGONAL 12 LBS, MANGO DE FIBRA DE VIDRIO, CABEZA FORJADA EN ACERO AL ALTO CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO, CARAS MAQUINADAS Y BISELADAS QUE REDUCEN LA POSIBILIDAD DE ACCIDENTES POR ESQUIRLAS, MANGO FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO CON DOBLE INYECCIÓN. SIERRA PORTÁTIL MARCA MAKITA O SIMILAR MODELO XSC02Z O SIMILAR COLOR INDISTINTO: SIERRA DE 5-7/8", INALÁMBRICA PARA METAL LITIO-ION DE 18V. VELOCIDAD: EL MOTOR ENTREGA 3900 RPM PARA UN CORTE MÁS RÁPIDO- TECNOLOGÍA DE CAMBIO AUTOMÁTICO DE VELOCIDAD PARA AJUSTAR LA VELOCIDAD DE CORTE Y TORSIÓN PARA RENDIMIENTO ÓPTIMO. VERSATILIDAD PARA CORTAR UNA AMPLIA VARIEDAD DE METALES. GRAN CAPACIDAD DE CORTE (2-1/4" A 90°) QUE PERMITE CORTAR CONDUCTOS DE 2", EN UNA SOLA PASADA. PAR DE RODILLERAS TÁCTICAS MARCA 5.11 O SIMILAR MODELO EXO K1 O SIMILAR COLOR INDISTINTO: FABRICADAS ESPECÍFICAMENTE PARA SOPORTAR LA MAYOR PARTE DE LA PRESIÓN SOBRE LAS RODILLAS, LAS RODILLERAS EXO K1 CUENTAN CON UNA GORRA FLEXIBLE MOLDEADA CON TRACCIÓN INCORPORADA Y UNA CARA PLANA PARA UNA PLATAFORMA DE TIRO ESTABLE Y SILENCIOSA, INCLUSO EN SUPERFICIES DÚRAS.
			BIFURCADA, CABEZALES DE ACERO TEMPLADO COMPLEMENTO 55-HRC DUREZA ROCKWELL C-SCALE, LONGITUD DE 28", HECHO DE ACERO DE TUBO HIDRAULICO LIGERO Y DE ALTA RESISTENCIA, IDEAL PARA ABRIR PUERTAS Y VENTANAS. CORTA PERNOS DE 36" MARCA ULINE MODELO H1342 COLOR INDISTINTO: PINZAS DE CALIDAD DE USO PESADO, PINZA CORTA PERNOS CORTA HASTA 5/8" DE GROSOR, CORTA HASTA 210 LBS. DE PRESION. ASA TUBO DE HIERRO, CUBIERTA DEL ASA DE CAUCHO. ESCALERA DE ALUMINIO MARCA ULINE MODELO H-5619 COLOR INDISTINTO: LIVIANA Y FÁCIL DE LLEVAR TODAS PARTES, PATRÓN ANTIDESLIZANTE AYUDA A MANTENER LOS PIES ESTABLES MIENTRAS SE TRABAJA, SEPARADORES A PRUEBA DE PELIZCOS, SE DOBLA A SOLO 6" DE ANCHO, CAPACIDAD DE CARGA DE 300 LBS. MEDIDAS DE 30 X 67" MAZO MARCA TRUPER MODELO MD-12F, COLOR INDISTINTO: MAZO OCTAGONAL 12 LBS, MANGO DE FIBRA DE VIDRIO, CABEZA FORJADA EN ACERO AL ALTO CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO, CARAS MAQUINADAS Y BISELADAS QUE REDUCEN LA POSIBILIDAD DE ACCIDENTES POR ESQUIRLAS, MANGO FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO CON DOBLE INYECCIÓN. SIERRA PORTÁTIL MARCA MAKITA MODELO XSC02Z COLOR INDISTINTO: SIERRA DE 5-7/8", INALÁMBRICA PARA METAL LITIO-ION DE 18V. VELOCIDAD: EL MOTOR ENTREGA 3900 RPM PARA UN CORTE MÁS RÁPIDO- TECNOLOGÍA DE CAMBIO AUTOMÁTICO DE VELOCIDAD PARA AJUSTAR LA VELOCIDAD DE CORTE Y TORSIÓN PARA RENDIMIENTO ÓPTIMO. VERSATILIDAD PARA CORTAR UNA AMPLIA VARIEDAD DE METALES. GRAN CAPACIDAD DE CORTE (2-1/4" A 90°) QUE PERMITE CORTAR CONDUCTOS DE 2", EN UNA SOLA PASADA. PAR DE RODILLERAS TÁCTICAS MARCA 5.11 MODELO EXO K1 COLOR INDISTINTO: FABRICADAS ESPECÍFICAMENTE PARA SOPORTAR LA MAYOR PARTE DE LA PRESIÓN SOBRE LAS RODILLAS, LAS RODILLERAS EXO K1 CUENTAN CON UNA GORRA FLEXIBLE MOLDEADA CON TRACCIÓN INCORPORADA Y UNA CARA PLANA PARA UNA PLATAFORMA DE TIRO ESTABLE Y SILENCIOSA, INCLUSO EN SUPERFICIES DÚRAS.

			RODILLERAS EXO K1 CUENTE CON UNA GORRA FLEXIBLE MOLDEADA CON TRACCIÓN INCORPORADA Y UNA CARA PLANA PARA UNA PLATAFORMA DE TIRO ESTABLE Y SILENCIOSA, INCLUSO EN SUPERFICIES DURAS. DEBAJO DE LA GORRA TENGA UNA ALMOHADILLA DE ESPUMA EVA DE 1/2" (TOLERANCIA +/- 0.18"), PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS Y AUN MÁS PROTECCIÓN, UNA CORREA ELÁSTICA SUPERIOR TEJIDA GRUESA Y UNA CORREA INFERIOR DE POLIPROPILENO GARANTICE UN AJUSTE SEGURO. LAS CORREAS AJUSTABLES Y SILENCIOSAS DE 35.2 CM DE LARGO (TOLERANCIA +/- 2CM), ESTÉN DISEÑADAS PARA PERMANECER EN SU LUGAR SIN RESBALAR. UNITALLA. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES. GARANTÍA DE LOS BIENES INCLUIDOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN EQUIPO DE INTERVENCIÓN CON LOS ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.		
			DEBAJO DE LA GORRA TIENE UNA ALMOHADILLA DE ESPUMA EVA DE 1/2" PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS Y AUN MÁS PROTECCIÓN, UNA CORREA ELÁSTICA SUPERIOR TEJIDA GRUESA Y UNA CORREA INFERIOR DE POLIPROPILENO GARANTIZA UN AJUSTE SEGURO. LAS CORREAS AJUSTABLES Y SILENCIOSAS DE 35.2 CM DE LARGO, ESTÁN DISEÑADAS PARA PERMANECER EN SU LUGAR SIN RESBALAR. UNITALLA. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES. GARANTÍA DE LOS BIENES INCLUIDOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN EQUIPO DE INTERVENCIÓN CON LOS ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.		

ENTE REQUERENTE



Lic. Judith López Gámez
Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de Seguridad Pública.

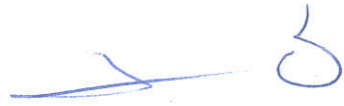
POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Mtra. Verónica Briones Hernández.
Coordinadora de Administración de la
Dirección General de Reinserción Social.



Lic. Naptaly Mata Ramírez.
Auxiliar del FASP de la Dirección General de Reinserción Social.



Aguascalientes, Ags., a 19 de noviembre de 2020.

FIN DEL FALLO TÉCNICO



Página 4 de 4



DICTAMEN TÉCNICO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-90-20
 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE INTERVENCIÓN, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL
 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Dictamen técnico del licitante: PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
1	3	PIEZA	EQUIPO DE INTERVENCIÓN ARIETE MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 50358 O SIMILAR COLOR INDISTINTO: DE 30" SUFICIENTEMENTE LIGERO PARA SUS USOS POR UN SOLO OPERADOR, LO SUFICIENTEMENTE FUERTE COMO PARA SU USO POR DOS, EL MEDIUM RAM ESTARÁ DISEÑADO PARA PROPORCIONAR UNA BRECHA CINÉTICA FUERTE Y CONFIABLE DE PORTALES DE SEGURIDAD DE TODOS LOS TAMAÑOS Y FORTALEZAS, Y CON UNA CONSTRUCCIÓN DE ACERO DE ALTA CALIDAD. EXTENSIÓN PARA ABIRIR PUERTAS METÁLICAS DE 5.5" DE LARGO POR 7.7" DE DIAMETRO (TOLERANCIA +/- 0.5"). ESCUDO BALÍSTICO NIVEL III MARCA ARMOR LIFE O SIMILAR, MODELO SILVER WOLF O SIMILAR COLOR NEGRO: FABRICADO DE ACUERDO CON LA NORMA NIJ-01.08.01 DE NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE DE LOS E.U.A., FABRICADO EN MATERIAL BALÍSTICO TENSYLON™ DE DUPONT O SIMILAR, FORRADO CON TELA DE NYLON CORDURA 1000 D, REPELENTE AL AGUA Y RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MIRILLA BALÍSTICA NIVEL III DE 25 X 10 CM (TOLERANCIA +/- 1CM), FABRICADA EN VIDRIO Y POLICARBONATO, MARCA DIAMOND GLASS O SIMILAR, COLOR INDISTINTO, INCLUYE CINTURÓN AJUSTABLE FABRICADO EN POLIPROPILENO CON HEBILLA METÁLICA, SOPORTE ERGONOMICO PARA ANTEBRAZO, FABRICADO EN POLYFOAM, MARCO PERIMETRAL DE CAUCHO. ESCUDO DE 90 CM DE ALTO CON UNA BASE INFERIOR DE 41 CM, BASE SUPERIOR DE 60 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM). PESO DE 18 KG (TOLERANCIA +/- 0.5KG), COLOR NEGRO. PATA DE CABRA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 50093 O SIMILAR COLOR INDISTINTO: BARRA DE PALANCA	EQUIPO DE INTERVENCIÓN ARIETE MARCA 5.11, MODELO 50358 COLOR INDISTINTO: DE 30" SUFICIENTEMENTE LIGERO PARA SUS USOS POR UN SOLO OPERADOR, LO SUFICIENTEMENTE FUERTE COMO PARA SU USO POR DOS, EL MEDIUM RAM ESTARÁ DISEÑADO PARA PROPORCIONAR UNA BRECHA CINÉTICA FUERTE Y CONFIABLE DE PORTALES DE SEGURIDAD DE TODOS LOS TAMAÑOS Y FORTALEZAS, Y CON UNA CONSTRUCCIÓN DE ACERO DE ALTA CALIDAD. EXTENSIÓN PARA ABIRIR PUERTAS METÁLICAS DE 5.5" DE LARGO POR 7.7" DE DIAMETRO. ESCUDO BALÍSTICO NIVEL III MARCA ARMOR, MODELO SILVER WOLF: FABRICADO DE ACUERDO CON LA NORMA NIJ-01.08.01 DE NATIONAL INSTITUTE OF JUSTICE DE LOS E.U.A., FABRICADO EN MATERIAL BALÍSTICO TENSYLON™ DE DUPONT, FORRADO CON TELA DE NYLON CORDURA 1000 D, REPELENTE AL AGUA Y RESISTENCIA A LA CORROSIÓN, MIRILLA BALÍSTICA NIVEL III DE 25 X 10 CM, FABRICADA EN VIDRIO Y POLICARBONATO, MARCA DIAMOND GLASS, COLOR INDISTINTO, INCLUYE CINTURÓN AJUSTABLE FABRICADO EN POLIPROPILENO CON HEBILLA METÁLICA, SOPORTE ERGONOMICO PARA ANTEBRAZO, FABRICADO EN POLYFOAM, MARCO PERIMETRAL DE CAUCHO. ESCUDO DE 90 CM DE ALTO CON UNA BASE INFERIOR DE 41 CM, BASE SUPERIOR DE 60 CM. PESO DE 18 KG, COLOR NEGRO.	SI CUMPLE	NINGUNA

[Handwritten signatures and initials]

			MULTIFUNCIÓN EFICAZ CONTRA LA MAYORÍA DE LOS PORTALES, EL EJE DE LA MANIJA TERMINE EN UNA BARRA DE PALANCA BIFURCADA, CABEZALES DE ACERO TEMPLADO COMPLEMENTO 55-HRC DUREZA ROCKWELL C-SCALE, LONGITUD DE 28" (TOLERANCIA +/- 1"), HECHO DE ACERO DE TUBO HIDRÁULICO LIGERO Y DE ALTA RESISTENCIA, IDEAL PARA ABRIR PUERTAS Y VENTANAS. CORTA PERNOS DE 36" MARCA ULINE O SIMILAR MODELO H1342 O SIMILAR COLOR INDISTINTO: PINZAS DE CALIDAD DE USO PESADO, PINZA CORTA PERNOS CORTA HASTA 5/8" DE GROSOR, (TOLERANCIA +/- 1/16"), CORTA HASTA 210 LBS. DE PRESIÓN. ASA TUBO DE HIERRO, CUBIERTA DEL ASA DE CAUCHO. ESCALERA DE ALUMINIO MARCA ULINE O SIMILAR MODELO H-5619 O SIMILAR COLOR INDISTINTO: LIVIANA Y FÁCIL DE LLEVAR TODAS PARTES, PATRÓN ANTIDESLIZANTE AYUDE A MANTENER LOS PIES ESTABLES MIENTRAS SE TRABAJE, SEPARADORES A PRUEBA DE PELLIZCOS, SE DOBLE A SOLO 6" (TOLERANCIA +/- 0.5") DE ANCHO, CAPACIDAD DE CARGA DE 300 LBS. MEDIDAS DE 30 X 67" (TOLERANCIA +/- 2"). MAZO MARCA TRUPER O SIMILAR MODELO MD-12F O SIMILAR, COLOR INDISTINTO: MAZO OCTAGONAL 12 LBS, MANGO DE FIBRA DE VIDRIO, CABEZA FORJADA EN ACERO AL ALTO CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO, CARAS MAQUINADAS Y BISELADAS QUE REDUZCAN LA POSIBILIDAD DE ACCIDENTES POR ESQUIRLAS, MANGO FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO CON DOBLE INYECCIÓN. SIERRA PORTÁTIL MARCA MAKITA O SIMILAR MODELO XSC02Z O SIMILAR COLOR INDISTINTO: SIERRA DE 5-7/8", INALÁMBRICA PARA METAL LITIO-ION DE 18V. VELOCIDAD: EL MOTOR ENTREGA 3.900 RPM PARA UN CORTE MÁS RÁPIDO. TECNOLOGÍA DE CAMBIO AUTOMÁTICO DE VELOCIDAD PARA AJUSTAR LA VELOCIDAD DE CORTE Y TORSIÓN PARA RENDIMIENTO ÓPTIMO. VERSATILIDAD PARA CORTAR UNA AMPLIA VARIEDAD DE METALES. GRAN CAPACIDAD DE CORTE (2-1/4" A 90°) QUE PERMITA CORTAR CONDUCTOS DE 2" (TOLERANCIA +/- 0.1"). EN UNA SOLA PASADA. PAR DE RODILLERAS TÁCTICAS MARCA 5.11 O SIMILAR MODELO EXO K1 O SIMILAR COLOR INDISTINTO: FABRICADAS ESPECÍFICAMENTE PARA SOPORTAR LA MAYOR PARTE DE LA PRESIÓN SOBRE LAS RODILLAS, LAS
			PATA DE CABRA MARCA 5.11, MODELO 50093 COLOR INDISTINTO: BARRA DE PALANCA MULTIFUNCIÓN EFICAZ CONTRA LA MAYORÍA DE LOS PORTALES, EL EJE DE LA MANIJA TERMINE EN UNA BARRA DE PALANCA BIFURCADA, CABEZALES DE ACERO TEMPLADO COMPLEMENTO 55-HRC DUREZA ROCKWELL C-SCALE, LONGITUD DE 28", HECHO DE ACERO DE TUBO HIDRÁULICO LIGERO Y DE ALTA RESISTENCIA, IDEAL PARA ABRIR PUERTAS Y VENTANAS. CORTA PERNOS DE 36" MARCA ULINE MODELO H1342 COLOR INDISTINTO: PINZAS DE CALIDAD DE USO PESADO, PINZA CORTA PERNOS CORTA HASTA 5/8" DE GROSOR, CORTA HASTA 210 LBS. DE PRESIÓN. ASA TUBO DE HIERRO, CUBIERTA DEL ASA DE CAUCHO. ESCALERA DE ALUMINIO MARCA ULINE MODELO H-5619 COLOR INDISTINTO: LIVIANA Y FÁCIL DE LLEVAR TODAS PARTES, PATRÓN ANTIDESLIZANTE AYUDE A MANTENER LOS PIES ESTABLES MIENTRAS SE TRABAJE, SEPARADORES A PRUEBA DE PELLIZCOS, SE DOBLE A SOLO 6" DE ANCHO, CAPACIDAD DE CARGA DE 300 LBS. MEDIDAS DE 30 X 67". MAZO MARCA TRUPER MODELO MD-12F, COLOR INDISTINTO: MAZO OCTAGONAL 12 LBS, MANGO DE FIBRA DE VIDRIO, CABEZA FORJADA EN ACERO AL ALTO CARBONO CON DOBLE TRATAMIENTO TÉRMICO, CARAS MAQUINADAS Y BISELADAS QUE REDUZCAN LA POSIBILIDAD DE ACCIDENTES POR ESQUIRLAS, MANGO FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO CON DOBLE INYECCIÓN. SIERRA PORTÁTIL MARCA MAKITA MODELO XSC02Z COLOR INDISTINTO: SIERRA DE 5-7/8", INALÁMBRICA PARA METAL LITIO-ION DE 18V. VELOCIDAD: EL MOTOR ENTREGA 3.900 RPM PARA UN CORTE MÁS RÁPIDO. TECNOLOGÍA DE CAMBIO AUTOMÁTICO DE VELOCIDAD PARA AJUSTAR LA VELOCIDAD DE CORTE Y TORSIÓN

		RODILLERAS EXO K1 CUENTE CON UNA GORRA FLEXIBLE MOLDEADA CON TRACCIÓN INCORPORADA Y UNA CARA PLANA PARA UNA PLATAFORMA DE TIRO ESTABLE Y SILENCIOSA, INCLUSO EN SUPERFICIES DURAS. DEBAJO DE LA GORRA TENGA UNA ALMOHADILLA DE ESPUMA EVA DE 1/2" (TOLERANCIA +/- 0.18"), PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS Y AUN MÁS PROTECCIÓN, UNA CORREA ELÁSTICA SUPERIOR TEJIDA GRUESA Y UNA CORREA INFERIOR DE POLIPROPILENO GARANTICE UN AJUSTE SEGURO. LAS CORREAS AJUSTABLES Y SILENCIOSAS DE 35.2 CM DE LARGO (TOLERANCIA +/- 2CM), ESTÉN DISEÑADAS PARA PERMANECER EN SU LUGAR SIN RESBALAR. UNITALLA. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES. GARANTÍA DE LOS BIENES INCLUIDOS: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN EQUIPO DE INTERVENCIÓN CON LOS ACCESORIOS AQUÍ DESCRITOS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 (FASP 2020), ASÍ COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2020.	PARA RENDIMIENTO ÓPTIMO. VERSATILIDAD PARA CORTAR UNA AMPLIA VARIEDAD DE METALES. GRAN CAPACIDAD DE CORTE (2-1/4" A 90") QUE PERMITA CORTAR CONDUCTOS DE 2", EN UNA SOLA PASADA. PAR DE RODILLERAS TÁCTICAS MARCA 5.11 MODELO EXO K1 FABRICADAS ESPECÍFICAMENTE PARA SOPORTAR LA MAYOR PARTE DE LA PRESIÓN SOBRE LAS RODILLAS, LAS RODILLERAS EXO K1 CUENTE CON UNA GORRA FLEXIBLE MOLDEADA CON TRACCIÓN INCORPORADA Y UNA CARA PLANA PARA UNA PLATAFORMA DE TIRO ESTABLE Y SILENCIOSA, INCLUSO EN SUPERFICIES DURAS. DEBAJO DE LA GORRA TENGA UNA ALMOHADILLA DE ESPUMA EVA DE 1/2", PARA ABSORCIÓN DE IMPACTOS Y AUN MÁS PROTECCIÓN, UNA CORREA ELÁSTICA SUPERIOR TEJIDA GRUESA Y UNA CORREA INFERIOR DE POLIPROPILENO GARANTICE UN AJUSTE SEGURO. LAS CORREAS AJUSTABLES Y SILENCIOSAS DE 35.2 CM DE LARGO, ESTÉN DISEÑADAS PARA PERMANECER EN SU LUGAR SIN RESBALAR. UNITALLA. GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR.	
--	--	---	---	--

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

ENTE REQUIRENTE



Lic. Judith López Gámez
Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de Seguridad Pública.

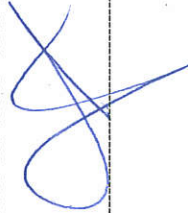
POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Mtra. Verónica Briones Hernández.
Coordinadora de Administración de la
Dirección General de Reinserción Social.



Lic. Naptaly Mata Ramírez.
Auxiliar del FASP de la Dirección General de Reinserción Social.



FIN DEL FALLO TÉCNICO

Aguascalientes, Ags., a 19 de noviembre de 2020.

